

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045317- ODS 007 OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL."				
Descripción General de Actividades				
Suministro e instalación de tubería en acero al carbón SCH 40 de 4 pulgadas, incluye accesorios para drenajes de la Subestación del CL25				
Tiempo de Ejecución				
15 días				
Fecha Estimada de Inicio				
02/12/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Danna Katherine Mendoza Teléfono: 3124722763 Correo: Danna Katherine Pedroza Mendoza danna.pedroza@discon.com.co Otro Canal: Yadira Perdomo Ocampo	Héctor Uriel Castro		Fredy Carreño	

"La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Suministro e instalación de tubería de 4 pulgadas en acero al carbón SCH 40 incluye accesorios	Kilogramo	1300	1	1299	<p>Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa.</p> <p>Requisitos Mínimos: • Empresa legalmente habilitada para el servicio a contratar • ?Rut vigente •? ?Cámara de comercio no mayor a 30 días • Certificación bancaria no mayor a 30 días •? ?Cedula RL</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza de cumplimiento Póliza de Construcción</p> <p>Requisitos Experiencias: 2 años en actividades relacionadas.</p> <p>Requisitos HSE: •? Cumplimiento de estándares mínimos en materia de seguridad y salud en el trabajo •? Calificado de Afiliado al sistemas de seguridad social •? Certificado de aptitud medica uso de EPP de acuerdo a su labor realizada</p> <p>Requisitos Técnicos: Certificado de calidad en materiales pruebas de soldadura y pruebas de pintura</p> <p>Criterios de Evaluación:</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Cumplimiento normativo y requisitos mínimos
Análisis de la oferta
Especificación Técnica: • Material certificado cumpliendo con los estándares de calidad, normativas y vendor list de ECOPETROL S.A
Otros Requisitos: N/A

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Cra 17ª # 11 -17 Barrio las Ferias – Acacias
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • La factura y/o cuenta de cobro debe ser enviada al correo facturacion@discon.com.co • La factura y/o cuenta de cobro debe indicar el número de orden de pedido, el municipio donde se presta el servicio y la descripción de la obra a la cual se le presto el servicio. • Las facturas y/o cuentas de cobro deben cumplir con los requisitos legales. • La facturas y/o cuentas de cobro debe tener adjunto Orden de pedido/servicio. • La factura y/o cuentas de cobro debe tener adjunto remisión confirma de recibido a satisfacción del producto o servicio. Las facturas que no cumplan con los requisitos descritos anteriormente serán rechazadas. Cualquier inquietud puede ser radicada al correo: compras@discon.com.co Fecha de recibo facturas hasta el 23 de cada mes
Contacto para Facturación	Jesús Gómez Correo: facturacion@discon.com.co Celular: 3143562327

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	29/11/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	12:00:00
Entrega de Propuestas	danna.pedroza@discon.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Danna Katherine Mendoza danna.pedroza@discon.com.co 3124722763

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”